

69483

72

CORPDELMAR S.A.

Guayaquil, 08 de Octubre del 2015

107175-1110

Señor
OMAR RENATO ANDRADE JACOME
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía **CORPDELMAR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social.

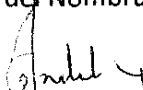
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía consta en el Estatuto Social de la Compañía cuya escritura pública de Constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 16 de Septiembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 06 de Octubre del 2010.

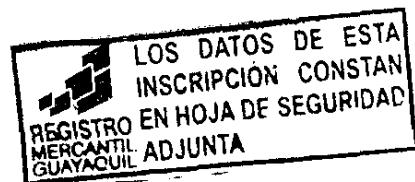
Atentamente:


JHOMAÍRA VILLAVICENCIO TROYA
Secretaria ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORPDELMAR S.A., según consta del Nombramiento que antecede.- Guayaquil, 08 de Octubre del 2015.


OMAR RENATO ANDRADE JACOME
Gerente General

OMAR RENATO ANDRADE JACOME
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía No. 0913017299



■ Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.884
FECHA DE REPERTORIO:13/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:12:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CORPDELMAR S.A.**, a favor de **OMAR RENATO ANDRADE JACOME**, de fojas **41.950 a 41.952**, Registro de Nombramientos número **13.460**.

ORDEN: 50884



Guayaquil, 23 de octubre de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 3-19-2015

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

9.01.2015

R E C I B I D O

Hora: 14:00 Firma: *Genesis*